



### 2- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 22 de julio de 2024, pub. BOCyL: 29 de julio de 2024

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	PPL-2024-7
Código de la RPT:	HGC-ANA-PP-1		
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área		
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área		

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 15 de octubre de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS		Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. <sup>a</sup>	<b>Eugenio Baraja Rodríguez</b>	X	
Vocal	D/D. <sup>a</sup>	<b>Ester Sáez Pombo</b>	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup>	<b>Alfonso Pisabarro Pérez</b>	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup>	<b>Cándida Gago García</b>	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. <sup>a</sup>	<b>Marta Martínez Arnáiz</b>	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos excepto el presidente y el secretario.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se detalla el baremo, los criterios, y se señala lugar fecha y hora en que tendrá lugar el acto de presentación de los méritos por los/las concursantes.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Marta Martínez Arnáiz

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Eugenio Baraja Rodríguez



## BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de personal docente investigador en régimen de derecho laboral a tiempo completo en la Universidad de Burgos, (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

### Criterios de evaluación para la prueba de Profesor/a Permanente Laboral

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: colaboraciones/estancias de investigación. Otros méritos investigadores.	20 puntos
2	Dedication, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	20 puntos
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5 puntos
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA		26 puntos
Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la comisión.	25 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA		13 puntos
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.	25 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA		13 puntos



**DETERMINACIÓN DEL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN POR LAS CONCURSANTES DE LOS MÉRITOS EN LOS QUE SE BASA LA PRUEBA**

Lugar:	Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos			
Día:	15/10/2024			
Hora:	Desde las	10:15	hasta las	10:30

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará al Vicerrector con competencias en materia de profesorado, que la publicará en la web.